



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 12 7 JUN 2005

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 113 /2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el traslado del Sr. Presidente CPN Víctor Hugo MARTINEZ a la Provincia de Santiago del Estero, con motivo de la segunda Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina;

Que ello tuvo lugar durante los días 22 al 26 del corriente mes y año.

Que dicho funcionario ha retornado a la Provincia reintegrándose a sus funciones habituales;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y reglamento Interno,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR que a partir del día de la fecha el Sr. Presidente/ CPN Víctor Hugo MARTINEZ, se reintegra a sus funciones.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 124 /2005.-**

C.P.N. Victor H. MARTÍNEZ  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia